



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
FGR/nro

CERTIFICADO N° 11

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 2° de fecha 13 de julio de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar que el Sr. Alcalde solicite al Servicio Agrícola y Ganadero autorizar o certificar la subdivisión de la propiedad inscrita a fojas 799 vuelta N° 1019 del Registro de Propiedades del año 1983 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz, en tres lotes 1-A de 10,75, 1-B de 5,6 y 1C de 2,40 hectáreas.

En Santa Cruz, a 13 días del mes de julio del año dos mil veinte y uno.


FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)

-----/